



RESOLUCIÓN N°1822

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Llamar a Licitación Pública N° 02/2023, a fines de contratar el Servicio de Limpieza con destino a la Delegación Rosario de la Cámara de Diputados y otros anexos dependientes de la misma, conforme a las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Facultar a la Secretaría Administrativa para llevar adelante el proceso licitatorio, elevando a este Cuerpo las recomendaciones que estime convenientes para su adjudicación.

ARTÍCULO 3.- El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto SERVICIOS NO PERSONALES - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA (3300) por un monto total de \$ 9.600.000.- (pesos nueve millones seiscientos mil) del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4.- Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.510, Decreto N° 1104/2016 y Resolución de Cámara N° 1732/2023.

ARTÍCULO 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE SESIONES, 21 de septiembre de 2023.


Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS




PABLO GUSTAVO FARIAS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS